
LAS LEYES.

UN EXTRANJERO, ATENIENSE (1).—CLINIAS, CRETENSE.
MEGILO, LACEDEMONIO (2).

LIBRO PRIMERO.

ATENIENSE.

Extranjeros, ¿quién pasa entre vosotros por el primer autor de vuestras leyes? Es un dios? Es un hombre?

CLINIAS.

Extranjero, es un dios; y no podemos conceder semejante título á otro que no sea un dios. Aquí es Júpiter; en Lacedemonia, patria de Megilo, se dice, segun creo, que es Apolo (3). No es cierto, Megilo?

(1) Ciceron en el primer libro de sus *Leyes* dice que el extranjero Ateniense es el mismo Platon.

(2) Los tres personajes conversan, marchando á lo largo del camino desde Onosa á Creta, con direccion á la cueva y templo de Júpiter, fin de su viaje.

(3) Júpiter, dice Ciceron, ó Minos, inspirado por Júpiter, si se da crédito á los poetas, dió las leyes á Creta. *Tuscul.* II.—Licurgo, dice tambien, hizo confirmar por la autoridad de Apolo Delfico las leyes que destinaba á Lacedemonia. *De divinit.* I, 43.—Véase Herodoto. *Clio*, 65.—Polibio, X, 1.

MEGILO.

Sí.

ATENIENSE.

¿Refieres el hecho como Homero, el cual dice, que de nueve en nueve años iba Minos puntualmente á ver á su padre, y que en vista de las respuestas de este dios, redactó las leyes para las ciudades de Creta? (1)

CLINIAS.

Tal es, en efecto, la tradicion admitida entre nosotros. Tambien se dice que Radamanto, hermano de Minos, cuyo nombre no os es sin duda desconocido, fué el más justo de los hombres; y creemos nosotros, los cretenses, que ha merecido este elogio por su integridad en la administracion de justicia.

ATENIENSE.

Muy digno es ese elogio, y cuadra perfectamente á un hijo de Júpiter. Yo espero, que habiendo sido educados vosotros, lo mismo uno que otro, en Estados tan bien administrados, no llevareis á mal, que durante el camino conversemos sobre las leyes y la política. Por otra parte, segun he oido decir, el viaje es largo desde Cnosa hasta la gruta (2) y templo de Júpiter. Los grandes árboles, que encontraremos por el camino, nos proporcionarán bajo su sombra lugar para descansar y para librarnos del calor de la estacion. En nuestra edad será más oportuno que nos detengamos con frecuencia para tomar aliento; y así entreteniéndonos mutuamente con el encanto de la conversacion llegaremos sin fatigarnos al término de nuestro viaje.

CLINIAS.

Extranjero, más adelante encontraremos en los bosques

(1) *Odisea*, XIX, 178.

(2) Es la gruta donde Júpiter fué educado desde su infancia por las abejas.

Dictæo coeli regem pavore sub antro.

Virgilio. Georgicas, IV, 138.

consagrados á Júpiter cipreses de una altura y de una belleza admirables y praderías en donde podremos sentarnos y descansar.

ATENIENSE.

Tienes razon.

CLINIAS.

Sí, pero cuando llegemos allá, entónces diremos esto con más gusto. Marchemos, pues, bajo los auspicios de la fortuna.

ATENIENSE.

Sea así. Y bien; dime, te lo suplico ¿por qué ha establecido la ley entre vosotros las comidas en comun, los gimnasios y la clase de armas de que os valeis?

CLINIAS.

Es fácil, extranjero, á mi entender, conocer cuál ha sido entre nosotros la razon de estas instituciones. Observad la calidad del terreno en toda la Creta, y vereis que no hay en él llanuras como las de Tesalia. Y por lo tanto, así como en Tesalia están en uso las carreras de caballos, aquí lo están las carreras á pié, siendo estas entre nosotros un ejercicio más propio á causa de los accidentes del terreno. En este caso se encuentran las armas, cuya ligereza debe corresponder á este ejercicio, para que su peso no perjudique á la velocidad; y bajo este concepto no podian inventarse unas armas más convenientes que el arco y las flechas (1). Estas instituciones, por otra parte, han sido creadas en consideracion á la guerra; y se me figura, que en todas las demás nuestro legislador no se propuso otro fin que este mismo; porque al ordenar las comidas en comun, figurásemse, que tuvo en cuenta lo que pasa en todos los demás pueblos, que cuando están en campaña procuran comer juntos por vía de seguridad por todo el tiempo que dura

(1) Es sabido que los cretenses eran los mejores arqueros de la Grecia.

la guerra. Y con esto ha querido condenar el error de la mayor parte de los hombres, que no ven, que entre todos los Estados hay siempre una guerra permanente; y si es indispensable para la pública seguridad, en tiempo de guerra, que los ciudadanos coman en comun, y que tengan jefes y soldados siempre dispuestos á cuidar de la defensa de la patria, no lo es ménos en tiempo de paz; y así es efectivamente, porque lo que suele llamarse paz lo es sólo en el nombre, y realmente sin que exista declaracion alguna de guerra, cada Estado está naturalmente armado siempre contra todos los que le rodean. Considerando la cuestion bajo este punto de vista, vereis que el plan del legislador de los cretenses, en todas las instituciones públicas y privadas, parte de la suposicion de un estado de guerra continuo; y que al recomendarnos la observancia de sus leyes, ha querido hacernos comprender, que ni las riquezas, ni el cultivo de las artes, ni ningun otro bien nos servirian de nada si no fuéramos los más fuertes en la guerra, porque la victoria traspasa á los vencedores todas las ventajas de los vencidos.

ATENIENSE.

Veo, extranjero, que has hecho un estudio profundo de las leyes de tu país. Pero explicame eso mismo con más claridad. A mi juicio no consideras que un Estado está perfectamente ordenado, sino cuando su constitucion le da sobre los demás Estados una marcada superioridad en la guerra.

CLINIAS.

Sí, y creo que Megilo en este punto es de mi dictámen.

MEGILO.

Mi querido Clinias, ¿cómo podria un lacedemonio pensar de otra manera?

ATENIENSE.

Pero está maxima, que es buena tratándose de unos

Estados respecto de otros, ¿no será mala si se trata de una población respecto de otra?

CLINIAS.

Nada de eso.

ATENIENSE.

¿Quieres decir que están en igual caso?

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

Pero ¿qué! ¿está en el mismo caso cada familia de una población respecto de las demás familias, que cada particular respecto de los demás particulares?

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

¿Y será preciso que el particular mismo se mire á sí propio como enemigo? ¿Qué diremos á esto?

CLINIAS.

Extranjero ateniense (te injuriaría si te llamara habitante del Atica, y creo que mereces que se te llame más bien con el mismo nombre de la diosa) (1), has dado á nuestra discusión nueva claridad volviéndola á su principio; de suerte que ahora te será más fácil reconocer si tenemos razón en decir, tanto respecto de los Estados como de los particulares, que todos son enemigos de todos y que cada individuo está en guerra consigo mismo.

ATENIENSE.

Explica eso; te lo suplico.

CLINIAS.

Con relación á cada individuo, la primera y más brillante de las victorias es la que se consigue sobre sí mismo; como igualmente de todas las derrotas, la más vergonzosa

(6) Minerva, en griego 'Αθήνη, de donde viene el nombre de Atenas y de Ateniense.

y la más funesta es la de verse vencido por sí mismo; todo lo cual supone, que cada uno de nosotros vive dentro de sí en una guerra intestina.

ATENIENSE.

Cambiamos, pues, el orden de nuestro razonamiento. Puesto que cada uno de nosotros es superior ó inferior á sí mismo ¿diremos que esto tiene lugar igualmente respecto de las familias, de las poblaciones y de los Estados? ¿ó no lo diremos?

CLINIAS.

¿Qué quieres decir? ¿que los unos son superiores á sí mismos, y los otros inferiores?

ATENIENSE.

Sí.

CLINIAS.

Con mucha razon me haces esta pregunta, porque los Estados en este punto están absolutamente en el mismo caso que los particulares. En efecto, allí donde los buenos ciudadanos se sobreponen á los malos, que son los más, puede decirse de semejante Estado que es superior á sí mismo, y una victoria de esta especie merece con razon los mayores elogios; lo contrario se verifica donde lo contrario sucede.

ATENIENSE.

No examinemos ahora si alguna vez puede suceder que el bien sea superior al mal, porque esto nos llevaria muy léjos. Comprendo tu pensamiento; quieres decir, que en un Estado compuesto de ciudadanos que forman una especie de familia, sucede algunas veces, que la muchedumbre de los malos, llegando á reunirse, hace uso de la fuerza para subyugar al pequeño número de los buenos; que cuando los malos tienen la superioridad, puede decirse con razon que el Estado es inferior á sí mismo y malo; y, por el contrario, que cuando están debajo, el Estado es bueno y superior á sí mismo.

CLINIAS.

Es cierto que á primera vista parece eso difícil de concebir; sin embargo, es necesario convenir en que eso es lo que pasa.

ATENIENSE.

Sea así, y ahora examinemos este punto. Supongamos muchos hermanos nacidos de un mismo padre y una misma madre. No sería una cosa extraordinaria, que los más de ellos fuesen malos, y que los ménos fuesen buenos.

CLINIAS.

No.

ATENIENSE.

No estaría bien ni en vosotros ni en mí el indagar si, siendo los malos los más fuertes, debería decirse que toda la casa, toda la familia, es inferior á sí misma, y que si son los más débiles, es superior; porque no se trata aquí de examinar qué expresion conviene ó nó segun el uso, lo cual sería cuestion de palabras, sino lo que es bien ó mal en materia de leyes segun la naturaleza de las cosas.

CLINIAS.

Nada más cierto que lo que dices, extranjero.

MEGILO.

Por lo que á mí hace, hasta ahora estoy contento de lo que acabo de oír.

ATENIENSE.

Consideremos ahora lo siguiente. ¿No puede suponerse que estos hermanos, de que he hablado, tienen un juez?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

¿Cuál sería mejor juez? ¿el que hiciese morir á todos los malos, y mandase á los buenos que se gobernasen por sí mismos; ó el que poniendo toda la autoridad en manos de los buenos, dejase vivir á los malos, despues de haberlos obligado á someterse voluntariamente á los primeros? Y

si se encontrase un tercero, que, tomando á su cargo poner el oportuno remedio á las disensiones de dicha familia, sin hacer morir á nadie, imaginase un medio de reconciliar los espíritus y hacerlos amigos para lo sucesivo, obligándolos á observar ciertas leyes, este tercero superaría indudablemente á los anteriores.

CLINIAS.

Ese juez, ese legislador, sería el mejor sin comparacion.

ATENIENSE.

Sin embargo, en las leyes que les propusiese, tendría un fin que sería diametralmente opuesto al de la guerra.

CLINIAS.

Es cierto.

ATENIENSE.

¡Pero qué! cuando se trata de constituir un Estado, ¿llegará el legislador á conseguir su objeto con más seguridad, dictando todas sus leyes en vista de las guerras exteriores más bien que de esta guerra intestina, llamada sedicion, que tiene lugar de tiempo en tiempo en el interior de un Estado, y que todo buen ciudadano debe desear que no nazca jamás en su patria, ó si nace verla sofocada en su raíz?

CLINIAS.

Es evidente, que conseguirá mejor su objeto, formando su plan en vista de esta segunda clase de guerra.

ATENIENSE.

Y en el caso de una sedicion ¿hay alguien, que prefiera una paz comprada con la ruina de uno de los partidos y la victoria de otro, mas bien que con la union y la amistad restablecidas entre ellos por medio de un buen acuerdo, volviendo toda su atencion sobre los enemigos exteriores?

CLINIAS.

No hay nadie que no prefiera para su patria esta segunda situacion á la primera.

ATENIENSE.

¿Y puede el legislador desear otra cosa?

CLINIAS.

No, ciertamente.

ATENIENSE.

¿No es consultando al mayor bien, como todo legislador debe formar sus leyes?

CLINIAS.

Sin contradicción.

ATENIENSE.

El mayor bien para un Estado no es la guerra ni lo es la sedición (por el contrario, se deben hacer votos porque no haya necesidad de ellas), sino la paz y la buena inteligencia entre los ciudadanos. La victoria, que un Estado consigue, por decirlo así, sobre sí mismo, puede pasar por un remedio necesario, pero no por un bien. Eso equivaldría á suponer, que la mejor situación posible del cuerpo humano es aquella en que se encuentra, cuando, estando enfermo, es purgado cuidadosamente por el médico, sin tener en cuenta que su mejor situación es aquella en la que no necesita remedios. Cualquiera que se atenga á esos mismos principios con relación á los Estados y á los particulares, y considere como su objeto único y principal las guerras exteriores, no será nunca buen político, ni sabio legislador; ántes bien es indispensable, que todo lo relativo á la guerra lo arregle en vista de la paz, en vez de subordinar la paz á la guerra.

CLINIAS.

Extranjero, lo que acabas de decir es muy exacto; sin embargo, ó mucho me equivoco, ó nuestras leyes, lo mismo que las de Lacedemonia, se preocupan enteramente de lo que pertenece á la guerra.

ATENIENSE.

Quizá es así, pero no es este el momento oportuno para hacer cargos á vuestros dos legisladores, ántes bien in-

terroguémonos pacíficamente, como si su fin y el nuestro fuesen uno mismo, y prosigamos nuestra conversacion. Hagamos comparecer aquí al poeta Tirteo, nacido en Atenas y ciudadano de Lacedemonia, el hombre que más aprecio ha hecho de las virtudes guerreras, como se ve en el verso que dice:

Creo indigno de elogio y no hago caso alguno

del que no se distingue en la guerra, áun cuando por otra parte sea el más rico de los hombres y posea todas las preeminencias. Y aquí el poeta las enumera casi todas. Sin duda, Clinias, tú has oido recitar las poesías de Tirteo; en cuanto á Megilo, creo que estará cansado de oirlas.

MEGILO.

Dices verdad.

CLINIAS.

Tambien de Lacedemonia han pasado á nosotros.

ATENIENSE.

Interroguemos los tres á este poeta, y digámosle: Tirteo, poeta divino, tú has mostrado tu talento y tu virtud, colmando de elogios á los que se han distinguido en la guerra. Megilo, Clinias y yo estamos conformes contigo en que esos elogios son justos, pero quisiéramos saber si tus alabanzas y las nuestras recaen sobre unas mismas personas. Dinos, por lo tanto, si reconoces, como nosotros, que hay dos clases de guerra. Creo que no hay necesidad de tener el espíritu de Tirteo, para responder que es cierto que las hay; una, que todos llamamos sedicion y que, como ántes dijimos, es la más cruel de todas las guerras. Tambien creo que estamos conformes en la segunda clase de guerra, que es la que se hace á los enemigos exteriores y á las naciones extranjeras, la cual es mucho más suave que la primera.

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

¿De qué guerra hablabas, Tirteo, y á qué hombres querías alabar ó censurar? A mi juicio hablabas de las guerras exteriores, porque dices en tus poemas, que no puedes tolerar á aquellos que no se atreverían á

*Mirar de frente la muerte sangrienta
Y venir á las manos con el enemigo.*

Con el texto de estos versos estamos autorizados para decir, que tus alabanzas se dirigen á los que se distinguen en las guerras exteriores, de nacion á nacion. ¿No se verá Tirteo precisado á convenir en esto?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

Nosotros, por el contrario, haciendo justicia á los guerreros de Tirteo, sostenemos, que deben ser preferidos, y en mucho, los que se distinguen honrosamente en el otro género de guerra, que es la más violenta; y tenemos en nuestro apoyo al poeta Teognis, ciudadano de Megara de Sicilia (1), que dice:

*Cirno, el hombre que es fiel, en el día de una sedicion
Es más precioso que la plata y el oro.*

Sostenemos, que el que se distingue en esta guerra, mucho más peligrosa que la otra, supera en tanto al guerrero de Tirteo, como la justicia, la templanza y la prudencia, unidas á la fuerza, superan á la fuerza sola; porque para ser fiel é incorruptible en la sedicion, es preciso reunir todas las virtudes; mientras que, entre soldados mercenarios, que son todos, salvo un corto número, insolentes

(1) Vivía hácia la Olimpiada LIX. Escribió sentencias en versos elegiacos, de las que nos han quedado muchos fragmentos dirigidos á Cirno, jóven que se propóno educar.

tes, injustos, sin costumbres y los más insensatos de todos los hombres, se encuentran muchos que, según la expresión de Tirteo, se presentarán al combate con altivo continente y arrostrarán la muerte. ¿A qué conduce todo este razonamiento, y qué nos proponemos probar con él, sino que todo legislador un poco hábil, y sobre todo el de Creta, instruido como estaba por Júpiter mismo, no se propone otro objeto que la más acrisolada virtud, la cual, según Teognis, no es otra que una fidelidad á toda prueba en circunstancias difíciles, fidelidad que se puede llamar con razón justicia perfecta? Respecto á la virtud que Tirteo tanto ha alabado, tiene indudablemente su mérito, y este poeta supo elegir la mejor época para cantarla; pero á pesar de eso, sólo puede ocupar el cuarto lugar en orden y dignidad.

CLINIAS.

Siendo así, ¿excluimos á Minos de entre los legisladores de primer orden?

ATENIENSE.

No es á él, y sí á nosotros mismos, mi querido Clinias, á quienes tratamos de esa manera, cuando creemos que Licurgo y Minos han tenido principalmente la guerra por objeto en las leyes que han dado, el uno en Creta y el otro en Lacedemonia.

CLINIAS.

¿Y entónces que deberá decirse de Minos?

ATENIENSE.

Lo que creo conforme á la verdad, y lo que es justo que digamos de una legislación hecha por un dios; á saber, que Minos, al formar el plan de sus leyes, no se ha fijado en una sola parte de la virtud, en la que es quizá la ménos estimable, sino en la virtud toda entera; y que se ha inspirado en cada una de las especies que la componen en los pormenores de sus leyes, siguiendo en esto un camino bien diferente del que siguen los legisladores ac-

tuales, que se ocupan únicamente del punto que tienen necesidad de arreglar y proponer en el acto; éste, de herencias y herederos; aquél, de las violencias; otros, en fin, de una multitud de cosas de esta naturaleza; mientras que, en nuestra opinion, la mejor manera de proceder en materia de leyes es comenzar por donde nosotros hemos comenzado, porque me ha gustado mucho la manera como entraste á hablar de las leyes de tu país. Es justo, en efecto, comenzar por la virtud, y decir, como tú has hecho, que Minos no se ha propuesto otro objeto que éste en sus leyes. Pero lo que no me ha parecido justo, es, que tú has supuesto que sus miras se limitaban á una parte sola de la virtud, y la ménos considerable, y aquí tienes lo que me ha comprometido á entrar en la presente discusion. ¿Quieres que te diga cómo hubiera deseado que tú me hubieses explicado esto y lo que yo esperaba de tí?

CLINIAS.

Sí, dímelo.

ATENIENSE.

Extranjero, me habrias dicho, no sin razon las leyes de Creta son singularmente apreciadas en toda la Grecia, puesto que tienen la ventaja de hacer dichosos á los que las observan, procurándoles todos los bienes. Hay bienes de dos clases: unos humanos, otros divinos. Los primeros están ligados á los segundos; de suerte que un Estado que consigue los más grandes adquiere al mismo tiempo los más pequeños, y no teniendo aquellos, está privado de los unos y de los otros. A la cabeza de los bienes pequeños está la salud, despues sigue la belleza, luego el vigor ya en la carrera, ya en los demás movimientos del cuerpo. La riqueza entra en cuarto lugar; no el Pluto ciego, sino el Pluto perspicaz que se ajusta á las reglas de la prudencia. En el orden de los bienes divinos, el primero es la prudencia, despues viene la templanza, y de la mezcla de estas dos virtudes y de la fuerza nace la justicia, que

ocupa el tercer lugar; la fuerza es la cuarta. Estos últimos bienes merecen por su naturaleza la preferencia sobre los primeros; y es un deber del legislador el conservársela. Por último, es preciso que enseñe, que todas las disposiciones de las leyes se refieren á estas dos clases de bienes, en concepto de que los bienes humanos se refieren á los divinos, y estos á la prudencia, que ocupa el primer lugar.

Segun este plan, arreglará primero lo concerniente á los matrimonios; despues el nacimiento y educacion de los hijos de ambos sexos, siguiéndoles desde su juventud hasta su ancianidad, indicando lo que es digno de estimacion ó de reprehension en todas sus relaciones, observando y estudiando sus dolores, sus placeres, sus deseos y todas sus inclinaciones, y aprobándolas ó condenándolas en sus leyes conforme á la recta razon. Y lo mismo respecto á sus enojos, á sus temores, á las turbaciones que la adversidad excita en el alma, y á la embriaguez que la prosperidad provoca, y á todos los accidentes á que los hombres están sujetos en las enfermedades, en las guerras, en la pobreza y en las situaciones adversas; es preciso que les enseñe y determine lo que hay de digno y de vergonzoso en la manera con que se ha de conducir en todos estos conflictos.

Despues es necesario que fije su atencion en las fortunas, para arreglar su adquisicion y su uso; que en todos los convenios y pactos, libres ó involuntarios, que el comercio ocasione, distinga lo justo de lo injusto, y las convenciones equitativas de las que no lo son; que establezca recompensas para los fieles observadores de las leyes, y penas para los que las violen; y arregladas de esta manera todas las partes de la legislacion, concluirá por ordenar lo relativo á la sepultura de los muertos y á los honores que deben dispensárseles. Una vez establecidas estas leyes, propondrá, para que cuiden de su observancia, magistrados, de los cuales unos poseerán el espíritu y el pleno conocimiento, y otros no pasarán de

lo que constituye la verdadera opinion; de manera que este cuerpo de instituciones, unido y ligado en todas sus partes segun las prescripciones de la razon, se le vea marchar conforme á las reglas de la templanza y de la justicia y no de la riqueza y de la ambicion.

Tal es, extranjeros, la manera como deseaba, y deseo aún, que os hubieseis explicado, demostrándome cómo todo lo que acabo de decir se encuentra en las leyes de Minos y de Licurgo, atribuidas á Júpiter y á Apolo Pitio; y cómo el orden mismo, que acabo de indicar, se patentiza en ellas á los ojos de un hombre, á quien el estudio y la práctica han hecho hábil en la legislacion, mientras que se oculta á las miradas de todos los demás.

CLINIAS.

Extranjero, ¿que método deberá observarse en lo que, despues de lo expuesto, resta por decir?

ATENIENSE.

Creo, que debemos de recorrer de nuevo todos los ejercicios que pertenecen á la fuerza y de que ya comenzamos á ocuparnos; luego pasaremos, si quereis, á otra especie de virtud, y de ésta á una tercera. El método, que observemos en el exámen de la primera, nos servirá de modelo para la discusion de las siguientes, y discurriendo de esta manera, haremos más agradable nuestro viaje. Concluiremos por considerar la virtud en general, y demostraremos, si los dioses lo permiten, cuál es el centro á donde va á parar todo lo que hemos dicho hasta ahora.

MEGILO.

Muy bien. Comienza por nuestro compañero Clinias, que es el abogado de Minos.

ATENIENSE.

Sea así, pero tambien será preciso, que tú y yo nos sometamos á la misma prueba, porque en este punto todos estamos igualmente interesados. Y así respóndeme. ¿Estamos conformes en que el legislador ha establecido las

comidas en comun y los gimnasios en consideracion á la guerra?

MEGILO.

Sí.

ATENIENSE.

¿Y qué ha establecido en tercero y cuarto lugar? Permittedme esta enumeracion, porque quizá nos veremos precisados á emplearla siempre que tengamos que hablar de lo que yo llamo partes de la virtud, y lo mismo podria emplearse cualquiera otro nombre, con tal que exprese el sentido que yo le doy.

MEGILO.

Diré con gusto, y todo lacedemonio lo dirá tambien, que la tercer cosa que el legislador ha establecido es la caza.

ATENIENSE.

Tratemos, si es posible, de decir cuál es la cuarta ó la quinta.

MEGILO.

Colocaria en cuarto lugar los ejercicios que tienen por fin resistir el dolor, ejercicios muy frecuentes entre nosotros, como las luchas, y ciertos robos, que no se pueden ejecutar sin exponerse á graves compromisos. Además tenemos un ejercicio llamado *criptia*, que es de un efecto maravilloso para acostumar el alma al dolor (1). Otro tanto digo del hábito que tenemos de marchar con los

(1) Hé aquí, segun Heráclito y Plutarco, en qué consistia la *criptia* (del verbo κρύπτειν ocultar); los jóvenes espartanos se dispersaban por la campiña, se emboscaban de día y sólo salian de sus escondites de noche para sorprender y matar los ilotas. Se queria por este medio impedir la excesiva propagacion de los esclavos; pero segun el Escolliasta, la *criptia* era simplemente un ejercicio guerrero que tenia por objeto habitar los jóvenes á una vida de emboscadas y fatigas. Los jóvenes espartanos, que se dejaban sorprender, eran castigados severamente.

piés desnudos en el invierno, dormir sin abrigarnos, servirnos á nosotros mismos sin valernos de esclavos, y marchar acá y allá por todo el país, lo mismo de noche que de día. Los juegos, que se verifican con el cuerpo desnudo, son tambien admirables, porque nos obligan á soportar el exceso del calor. No concluiría jamás, si me propusiera recorrer todos los ejercicios que tienden al mismo fin.

ATENIENSE.

Tienes razon, extranjero lacedemonio. Pero dime; ¿haremos consistir la fuerza únicamente en la resistencia que se opone á los objetos terribles y dolorosos? ¿No se ejercita igualmente luchando contra los deseos, los placeres y las seducciones, que enervando el corazon hasta de los que se creen más firmes, los amoldan como la cera á todas sus impresiones?

MEGILO.

Creo que la fuerza se ejercita tambien en todo esto.

ATENIENSE.

Recordemos lo que se dijo ántes. Clinias sostenia, que hay Estados y particulares inferiores á sí mismos. ¿No es así, extranjero de Cnosa?

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

Cuál de los dos, á tu parecer, merece con más motivo el nombre de cobarde, ¿el que se rinde al dolor, ó el que se deja vencer por un placer?

CLINIAS.

Me parece que este último; y todo el mundo está conforme en decir, que el hombre que cede al placer es inferior á sí mismo de una manera más vergonzosa que el que cede al dolor.

ATENIENSE.

Y que! vuestros dos legisladores, inspirados por Júpiter y por Apolo ¿sólo han establecido una fuerza coja, que

sólo puede sostenerse por el lado izquierdo y se cae del lado derecho hácia los objetos agradables y lisonjeros? ¿Ó esta fuerza puede sostenerse por uno y otro lado?

CLINIAS.

Yo creo que por uno y otro lado.

ATENIENSE.

Así como acabais de mostrarme las instituciones de vuestro país, que léjos de permitir os huir del dolor, os ponen en frente de él, y os obligan á triunfar mediante la esperanza de las recompensas y el temor de los castigos, mostradme en igual forma cuáles son en vuestras dos ciudades las instituciones que os enseñan á vencer el placer, no evitándole, sino gustándole. ¿Hay en vuestras leyes alguna cosa semejante con relacion al placer? Dime lo que os hace igualmente fuertes contra el placer y el dolor, y por consiguiente lo que os coloca en posicion de vencer todo lo que es preciso vencer, y no ceder á enemigos terribles y que sin cesar nos rodean por todas partes.

MEGILO.

Me ha sido fácil referirte las numerosas leyes, que nos dan armas contra el dolor; pero no me será tan fácil mostrarte otras respecto al uso de los placeres, quiero decir, leyes notables y sobre objetos importantes, porque sobre objetos de poco interés ya podria presentar algunas.

CLINIAS.

Tambien por mi parte convengo en que me seria muy difícil mostrarte algo de eso en las leyes de Creta.

ATENIENSE.

¡Oh, vosotros, los mejores de todos los extranjeros! nada de lo que decis me sorprende. Sin embargo, si alguno de los presentes, buscando lo verdadero y lo más perfecto, encuentra algo que criticar en las leyes de nuestra patria, no nos ofendamos por ello, y tomemos su crítica en buen sentido.

CLINIAS.

Exigencia justa, extranjero ateniense, que no debe perderse de vista.

ATENIENSE.

Con tanta más razon, Clinias, cuanto que no sería propio de nuestra edad disgustarnos por un motivo semejante.

CLINIAS.

No, sin duda.

ATENIENSE.

No se trata aquí de decidir si se critica con razon ó sin ella el gobierno de Lacedemonia y de Creta; y quizá estoy yo en mejor posicion que vosotros para saber lo que se dice en los demás países. En efecto, por sábias que puedan ser las demás leyes vuestras, una de las mejores es la que prohíbe á los jóvenes toda indagacion sobre lo que puedan aquellas tener de bueno y de defectuoso, y que les ordena, que, á una voz y de concierto, digan que son perfectamente buenas, como que tienen los dioses por autores, y que no escuchen á quien en su presencia hable de ellas de otro modo; permitiendo sólo á los ancianos someter sus observaciones sobre este objeto á los magistrados y á los que sean de su edad, pero siempre estando ausentes los jóvenes.

CLINIAS.

Perfectamente, tienes razon, extranjero; y como un adivino hábil, que sabe lo que pasa léjos de él, tú has conjeturado muy bien la intencion que tuvo el legislador cuando hizo está ley, y á mi entender nada has dicho que no sea cierto.

ATENIENSE.

Puesto que no hay presente ningun joven, y que nuestra edad nos da derecho para usar del permiso que nos dispensa el legislador, no pecaremos contra su ley comunicándonos aquí unos á otros nuestro modo de pensar sobre esta materia.

CLINIAS.

No; y así critica sin escrúpulo todo lo que encuentres reprehensible en nuestras leyes, tanto más cuanto que nunca es deshonroso reconocer que una cosa es defectuosa; sino que ántes, por el contrario, la censura hace posible el remedio de los abusos para el que la escucha sin ofenderse, ó más bien, con reconocimiento.

ATENIENSE.

Muy bien. Por lo demás os declaro, que no me resolveré á censurar vuestras leyes, sino despues de haberlas examinado con toda la atencion posible, ó más bien, no haré más que proponeros mis dudas. Vosotros (cretenses y lacedemonios) sois los únicos entre todos los griegos y los bárbaros que conocemos, á quienes el legislador ha prohibido el uso de las diversiones y de los placeres más vivos; mientras que en cuanto á las fatigas, á los peligros y al dolor, ha creído, como dijimos ántes, que si desde la infancia se intenta evitarlos, cuando despues se expone uno por necesidad á ellos, se huye delante de los que están en ellos ejercitados y se hace uno esclavo de los mismos. Me parece, sin embargo, que un pensamiento igual debia ocurrir al espíritu con relacion á los placeres, y que debia decirse á sí mismo: si mis ciudadanos no procuran desde su juventud experimentar los más grandes placeres, si no están de antemano ejercitados en vencerlos cuando se ven expuestos á ellos, de suerte que la tendencia, que á todos nos arrastra hácia el placer, no les mueva á cometer una accion vergonsa, les sucederá lo mismo que aquellos á quienes el peligro abate. Caerán de otra manera y con mayor vilipendio en la esclavitud de aquellos, que serán bastante fuertes para resistir á los placeres, de aquellos mismos á quienes se permite libremente el goce de ellos, y que algunas veces están completamente corrompidos; su alma será en parte libre y en parte esclava; y no merecerán el título de hombres verdaderamente

valientes y verdaderamente libres. Ved si lo que digo os parece razonable.

CLINIAS.

Me parece tal mientras hablas; pero creer sobre la marcha y á la ligera en materias de tanta importancia ¿no cuadraría mejor á jóvenes y á hombres imprudentes que á nosotros?

ATENIENSE.

Ahora, Clinias y tú, extranjero de Lacedemonia, si pasamos, como nos hemos propuesto, de la fuerza á la templanza, ¿qué diferencia hay en este respecto, así como acabamos de verlo en cuanto á la guerra, entre vuestras repúblicas y las demás que sólo se gobiernan á la aventura?

MEGILO.

No es fácil decirlo.

CLINIAS.

Yo encuentro, que las comidas en comun y los gimnasios están muy bien ideados para inspirar á la vez valor y templanza.

ATENIENSE.

Veo bien, extranjeros, que en punto á leyes es difícil arreglar todas las cosas, ni en teoría, ni en la práctica, de modo que nadie tenga nada que decir; y me parece, que con la política sucede lo que con la medicina, en la que es imposible prescribir para cada temperamento un régimen, que no sea al mismo tiempo dañoso y saludable en ciertos conceptos. En efecto, vuestros gimnasios y vuestras comidas públicas son ventajosas á los Estados bajo muchos puntos de vista, pero tienen graves inconvenientes con relacion á las sediciones. Los milesios, los beocios y los turienses suministran la prueba (1). Otro mal gra-

(1) El abuso de los ejercicios del cuerpo habia hecho á estos pueblos turbulentos y las sediciones fáciles entre ellos.

vísimo han causado los gimnasios, que ha sido el pervertir el uso de los placeres del amor, tal como se halla arreglado por la naturaleza, no sólo para los hombres sino también para los animales; y vuestras dos ciudades, en primer término, y los demás Estados en que se han introducido los gimnasios, son la causa de este desorden. Bajo cualquier aspecto que se examinen los placeres del amor, sea en serio, sea en chanza, es indudable, que la naturaleza los ha ligado á la union de los dos sexos, que tiene por objeto la generacion; y que cualquiera otra union de varones con varones y de hembras con hembras es un atentado contra la naturaleza, que sólo ha podido producir el exceso de la intemperancia. Todo el mundo acusa á los cretenses de haber inventado la fábula de Ganimedes. Pasando Júpiter por el autor de sus leyes, ellos han imaginado esta fábula aplicándosela á él, á fin de poder disfrutar este placer á ejemplo de su dios; pero abandonemos esta ficcion. Cuando los hombres se proponen hacer leyes, casi toda su atencion debe fijarse sobre estos dos grandes objetos, el placer y el dolor, tanto con relacion á las costumbres públicas como á las de los particulares.

Son dos fuentes abiertas por la naturaleza que corren incesantemente. Todo Estado, todo hombre, todo animal, que bebe en ellas en el sitio, en el tiempo y en la medida oportunos, es dichoso; y por el contrario, el que lo haga sin discernimiento y fuera de propósito, es desgraciado.

MEGILO.

Extranjero, todo eso es verdad mirado bajo cierto punto de vista, y cuando buscamos medios de combatirlo, nos vemos muy embarazados. Sin embargo, creo que no sin razon el legislador de Lacedemonia nos ha prescrito huir de los placeres. Dejo á Clinias el cuidado de defender las instituciones de Cnosa; con respecto á las de Esparta, me parece que no es posible prescribir reglas mejores que las que allí

rigen tocante al uso de los placeres. La ley ha desterrado de todo el país lo que puede dar á los hombres ocasion para entregarse á los excesos del placer, de la intemperancia y de la brutalidad. Y así en los campos y en las ciudades dependientes de Esparta no verás banquetes, ni nada de lo que es consiguiente á ellos, y que excita en nosotros el sentimiento de toda especie de placeres. Si uno encuentra un conciudadano, que haya llevado su diversion hasta el punto de embriagarse, le castiga sobre la marcha con la mayor severidad, sin que sirva de disculpa al embriagado el haberlo hecho en las fiestas de Baco. No es esto lo que sucede en vuestro país, donde ví dias pasados hombres en este estado en carrozas (1); ni lo que sucede en Tarento, una de nuestras colonias, donde ví, el dia de las bacanales, toda la poblacion entregada á la embriaguez. Nada de eso acontece entre nosotros.

ATENIENSE.

Extranjero lacedemonio, esta clase de diversiones son laudables cuando se entrega uno á ellas con moderacion; y sólo perjudican cuando se llevan al exceso. Por otra parte, nuestros atenienses podrian tambien volver ataque por ataque echándoos en cara el abandono en que dejais vivir á vuestras mujeres (2). En fin, en Tarento, lo mismo que

(1) En Atenas, durante las bacanales, gentes enmascaradas iban en carretas por las calles y dirigian toda clase de injurias á los que pasaban. Tambien representaban farsas y á esta grosera diversion debe su origen el más noble de los espectáculos.

Ignotum tragica genus invenisse Camana

Dicitur, et planstris veuisse Thespis,

Qua canerent agerentque peruncti facibus ora.

Horatio, De art. poet., 473.

(2) Aristóteles echa en cara á Licurgo el haber despreciado lo relativo á las mujeres; y añade que en todas partes donde se ha omitido este punto, la mitad del Estado no tiene leyes. Véase la *Política*, II, 9.

entre nosotros y entre vosotros, una sola razon basta para justificar todos esos usos y probar que están bien establecidos. Al extranjero, que se sorprenda á la vista de una costumbre á que no está habituado, todo el mundo tiene derecho á responderle: Extranjero, no lo extrañes; tal es la ley entre nosotros; quizá entre vosotros será otra distinta. Pero en esta conversacion, mis queridos amigos, no se trata de las preocupaciones del vulgo, sino de la sabiduría y de la ignorancia de los legisladores mismos. Entremos, por lo tanto, en algunos pormenores en punto á los excesos de la mesa en general. Este es un punto de grande importancia, y el arreglarlo bien no es para un legislador vulgar. No hablo del uso del vino precisamente, ni de si vale más beberlo que abstenerse de él. Hablo del abuso en este punto y pregunto si es más conveniente usarlo como los escitas, los persas, los cartagineses, los celtas, los iberos y los tracios, naciones todas belicosas, ó como vosotros. Vosotros os absteneis completamente de este licor, segun tú dices, mientras que, por el contrario, los escitas y los tracios lo beben siempre puro así ellos como sus mujeres; y llegan hasta derramar el vino sobre sus vestiduras, persuadidos de que este uso nada tiene de particular, y que en esto consiste la felicidad de la vida. Los persas, áunque más moderados, tienen tambien en esto un prurito que vosotros repugnais.

MEGILLO.

Así es, que á todos esos pueblos los hacemos huir cuantas veces nos vamos á las manos con ellos.

ATENIENSE.

Creeme, amigo mio; no des tanto valor á ese hecho, porque ha habido y habrá aún muchas derrotas y victorias, cuya causa es difícil señalar. No nos sirvamos de batallas ganadas ó perdidas como si fueran una prueba decisiva de la buena ó mala disposicion de las leyes, porque esta prueba es muy dudosa. En tiempo de guerra, los grandes

Estados vencen y subyugan á los pequeños. Y así los siracusanos han subyugado á los locrios, que pasan por el pueblo más culto de esos países, y de igual modo los atenienses han sometido á los habitantes de Ceos. Podrían citarse otros mil ejemplos semejantes. Lo que más bien debemos examinar es cada institucion en sí misma y sin fijarse en las derrotas y victorias. Digamos que tal costumbre es buena en sí, que cual otra es mala; y, ante todo, escuchadme sobre la manera como creo que debe examinarse lo que es bueno en este género y lo que es malo.

MEGILO.

¿Cómo deberemos conducirnos en este exámen?

ATENIENSE.

Me parece, que todos aquellos que, discucurriendo sobre cualquiera costumbre comienzan por aprobarla ó desaprobala apenas han oido el nombre, no se conducen como deben. Esto es precisamente lo mismo que si, diciendo alguno que el trigo es buen alimento, se pusiera otro á contradecirle, sin haberse informado ántes de sus efectos, ni de la manera como debe aprovecharse, ni cómo, á quién, con qué, en qué estado, tanto respecto de la cosa como de las personas, es preciso usarle. Hé aquí lo que vosotros y yo hacemos en este momento. No hemos hecho más que hablar de excesos de la mesa, y ya vosotros habeis prorumpido en exclamaciones, al paso que yo lo he aprobado, lo cual acredita poco juicio en vosotros y en mí, porque para sostener nuestra opinion, no hemos hecho otra cosa que acudir á testigos y autoridades; yo he creido decir algo concluyente en favor de esta práctica, haciendo ver que está en uso en muchas naciones; y vosotros, por el contrario, os habeis apoyado en que los pueblos, que desconocen semejante práctica, son superiores á los demás en los combates, prueba muy equívoca, como ya hemos visto. Si siguiéramos este mismo método en el exámen de las demás leyes, no caminaria nuestra conversacion en la

forma que yo deseo. Para ventilar la cuestion que nos ocupa, quiero proponeros otro método, que, á mi parecer, es el que debe seguirse, y por este medio intentaré daros una idea de la verdadera manera como debe tratarse esta clase de asuntos; siendo tanto más imprescindible esto, cuanto que si siguiéramos por el primer camino que habíamos tomado, nos encontraríamos con una infinidad de naciones, que de ningun modo estarian de acuerdo en este punto con vuestras dos ciudades.

MEGILO.

Si el camino que propones, nos conduce más directamente á nuestro objeto, habla; estamos dispuestos á oírte.

ATENIENSE.

Examinemos la cuestion de esta manera. Si alguno dijese que era bueno criar cabras, porque de este animal se puede sacar gran provecho, y otro pensase lo contrario por haber visto pastar las cabras en terrenos cultivados y causar en ellos grandes daños, y formase el mismo juicio sobre cualquier otro animal, por haberle visto sin pastor ó con mal pastor, ¿creeríamos que semejante oposicion pudiera tener de su parte razon alguna, cualquiera que fuera el objeto sobre que recayera?

MEGILO.

No, seguramente.

ATENIENSE.

¿Basta, para ser buen piloto, tener un conocimiento exacto de la navegacion, áun cuando por otra parte esté uno expuesto á marearse? ¿qué diremos á esto?

MEGILO.

Nada de eso; la ciencia no sirve de nada al piloto que esté expuesto á esa enfermedad.

ATENIENSE.

Un general de ejército, que posee el arte de la guerra, ¿se hallará en estado de mandar, si es tímido en el peligro y el miedo turba su cabeza?

MEGILO.

De ninguna manera.

ATENIENSE.

¿Y si á la vez fuese cobarde y sin experiencia?

MEGILO.

Seria muy mal general; más á propósito para mandar á mujerzuelas que á hombres de corazon.

ATENIENSE.

Pero qué! si alguno aprobase ó desaprobase una asamblea cualquiera, que por su naturaleza debiese tener un jefe y que podria ser útil estando bien gobernada, pero á la cual no ha visto nunca ordenada y bajo la direccion de un jefe y si abandonada á sí misma ó mal conducida, ¿creeremos nosotros que la estimacion ó el menosprecio, que le merezca semejante asamblea, tenga algun peso?

MEGILO.

¿Cómo podria tenerle, si nunca ha tenido ocasion de ver ninguna asamblea bien gobernada, ni de asistir á ella?

ATENIENSE.

Pues bien; los banquetes y los convidados que los componen ¿no forman una especie de asamblea?

MEGILO.

Sin duda.

ATENIENSE.

¿Pero hay alguien que haya visto nunca orden y regla en estos banquetes? Fácil os es á ambos responder, que jamás lo habeis visto; esto no está en práctica entre vosotros, y la ley os lo prohíbe. Pero yo que he asistido á muchos banquetes en diversos parajes, y que he procurado ver lo que pasa, os puedo asegurar, que no he visto, ni he oido de uno solo donde todo pasase con regularidad. Es verdad que en ciertos lugares se observa algo de orden en algunos puntos, pero son estos contados y de poca importancia; mas lo esencial, ó por mejor decir, el todo, de ninguna manera está arreglado.

CLINIAS.

¿Qué quieres decir con esto, extranjero? Explicáte con más claridad; porque no teniendo nosotros, como has dicho, ninguna experiencia de estas asambleas, áun cuando asistamos á ellas, seremos quizá incapaces de reconocer inmediatamente lo bueno ó malo que encierran.

ATENIENSE.

Así debe de ser. Escúchame, pues, porque voy á ponerte al corriente en este asunto. Comprendes que en toda asamblea, en toda sociedad, cualquiera que sea su objeto, si ha de ser ordenada, necesita un jefe.

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

Acabamos de decir que el jefe de un ejército ha de ser valiente.

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

El hombre valiente estará ménos expuesto á turbarse en frente del peligro.

CLINIAS.

Es evidente.

ATENIENSE.

Si hubiere medio de poner á la cabeza de un ejército un hombre, que no temiese nada y que no se turbase por nada, ¿no haríamos los mayores esfuerzos para servirnos de él?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

Pero no se trata aquí de un jefe que mande un ejército enfrente del enemigo en tiempo de guerra, sino de un jefe, que en el seno de la paz presida á sus amigos, reunidos para pasar algunos momentos en una fiesta.

CLINIAS.

Muy bien.

ATENIENSE.

Una asamblea semejante no puede tener lugar sin que haya algun tumulto, si los excesos de la mesa aparecen en ella; ¿no es así?

CLINIAS.

Ciertamente, debe ser muy tumultuosa.

ATENIENSE.

Luego lo primero que necesita una asamblea semejante es un jefe.

CLINIAS.

Sí; no hay nada que lo necesite tanto.

ATENIENSE.

¿No es preciso, si es posible, proporcionar á la asamblea un jefe enemigo de tumultos?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

Tambien es necesario que sea conoedor de las leyes de semejante asamblea, puesto que su deber es, no sólo el de vigilar por que se mantenga la buena amistad entre los convidados, sino tambien el de trabajar para que estas reuniones estrechen más y más los lazos que los unen.

CLINIAS.

Nada más cierto.

ATENIENSE.

Por lo tanto, es preciso poner al frente de esta reunion, enardecida con el vino, un jefe sobrio y entendido, porque si tiene las cualidades contrarias, si es jóven, poco entendido, y se embriaga como los demás, será una fortuna que no resulten de esto graves males.

CLINIAS.

Convengo en ello.

ATENIENSE.

Si alguno, suponiendo estas asambleas arregladas en el Estado tan perfectamente como sea posible, las condena fundado en sus condiciones fundamentales, quizá semejante censura sea racional. Pero si su censura no tiene otra base que los grandes desórdenes que en ellas ha visto, es evidente, en primer lugar, que ignora que las cosas no pasan como deberían pasar; y en segundo lugar, que todo aquello á que falte un superior ó jefe sobrio, está expuesto á los mismos inconvenientes. ¿No observais, en efecto, que un piloto ó cualquier otro jefe, si está ébrio, todo lo trastorna, nave, carruaje, ejército, en una palabra, lo que se le ha confiado?

CLINIAS.

Lo que acabas de decir, extranjero, es perfectamente exacto. Pero desearia saber aún, qué ventaja podria resultar de que en los banquetes se observasen las reglas que tú has dado. Y, para servirme de los ejemplos que acaban de citarse, un buen general á la cabeza de un ejército es para éste una prenda segura de la victoria, la cual no es un bien pequeño, y lo mismo sucede con todo lo demás. De igual modo ¿qué ventaja deberá resultar á los Estados y á los particulares de un banquete arreglado con todo el orden posible?

ATENIENSE.

¿Qué gran bien creéis vosotros que resultará á un Estado de la buena educacion de un niño ó de una cuadrilla de niños? Si se nos hiciese esta pregunta, ¿no responderiamos que un solo niño bien educado es poca cosa para todo el Estado? Pero si me preguntases qué interés resulta al bien público de la educacion de toda la juventud, no seria difícil responderte, que los jóvenes bien educados serán un dia buenos ciudadanos; que siéndolo, se conducirán bien en todas ocasiones; y que particularmente en la guerra conseguirán la victoria sobre el enemigo. Y así la buena

educacion es causa de la victoria, pero la victoria á su vez pervierte algunas veces la educacion, porque se ha visto con frecuencia que las empresas militares engendran la insolencia, y ésta en seguida produce las mayores desgracias. Nunca una buena educacion ha sido funesta para nadie, mientras que las victorias han sido y serán más de una vez funestas para los vencedores.

CLINIAS.

Figúraseme, que estás convencido de que los banquetes, como reine en ellos el orden, son de gran trascendencia para la educacion.

ATENIENSE.

No lo dudo.

CLINIAS.

¿Y podrás probarme la verdad de lo que dices?

ATENIENSE.

Como hay muchos, que son de dictámen contrario al mio, sólo un Dios puede asegurar que en efecto sea exacto lo que yo digo. Pero si quereis saber mi modo de pensar sobre este punto, os lo comunicaré con gusto, ya que estamos resueltos á pasar el tiempo hablando de las leyes y de la política.

CLINIAS.

Por lo mismo deseamos saber tu dictámen sobre un asunto en que están tan divididas las opiniones.

ATENIENSE.

Es preciso satisfacer vuestros deseos, y para ello prestadme mucha atencion; por mi parte redoblaré mis esfuerzos para explicaros claramente mi pensamiento. Pero ante todo es bueno haceros una advertencia. Los atenienses, segun opinion de toda la Grecia, gustan de hablar y hablan mucho; los lacedemonios, por el contrario, tienen fama de hablar poco; y los cretenses de ser más pensadores que habladores. Temo, por lo tanto, que me tengais á mí por un vano charlatan, cuando veais, que doy

comienzo á un largo discurso tratándose de un objeto tan fútil como los banquetes. Pero me es imposible explicaros clara y suficientemente cómo deben ordenarse, sin deciros algo tocante á la verdadera naturaleza de la música, y no puedo hablar de música, sin abrazar todas las partes de la educacion, lo cual me obligará á entrar necesariamente en largas discusiones. Y así deliberad sobre lo que debere-mos hacer, y si convendrá que, dejando este asunto por el momento, pasemos á cualquiera otra consideracion sobre las leyes.

MEGILO.

Extranjero ateniense, quizá no sabes, que mi familia está encargada en Lacedemonia de la hospitalidad pública para con Atenas (1). Se ve con frecuencia que los jóvenes, cuando son hospedados en una ciudad, la toman afecto y la miran como una segunda patria despues de la que les dió la existencia; por lo ménos yo he experimentado este sentimiento. Desde mi más tierna juventud, cuando oia á los lacedemonios alabar ó censurar á los atenienses, ó cuando se me decia: Megilo, vuestra ciudad nos ha servido bien ó mal en tal ocasion; tomaba yo sobre la marcha la defensa de vuestros conciudadanos contra los que hablaban mal de ellos, guardando siempre á Atenas toda clase de miramientos. Vuestro acento me encanta, y lo que se dice comunmente de los atenienses, de que cuando son buenos lo son en el más alto grado, me ha parecido siempre exacto. Son efectivamente los únicos que no deben su virtud á una educacion forzada; nacen con ella y la reciben de los dioses como un presente; es una virtud franca y no afectada. Y así, por lo que á mí toca, puedes hablar con confianza todo lo que tengas por conveniente.

CLINIAS.

Extranjero, cuando hayas oido y recibido favorable-

(1) Ἡπόξενος, *projeno*, agente encargado de recibir y servir de auxiliar á los extranjeros de tal ó cual ciudad.

mente lo que tengo que decirte por mi parte, creo que no tendrás embarazo en hablar cuanto te parezca delante de mí. Conoces sin duda de oídas á Epimenides; este hombre divino era de Cnosa y de mi familia. Diez años (1) ántes de la guerra de los persas, habiendo ido á Atenas por orden del oráculo, hizo allí varios sacrificios que le habia prescrito el dios, y como los atenienses estaban esperando la invasion de los persas, les predijo, que éstos no vendrian en diez años y que despues de ver frustrada su empresa, se volverian á su país, habiendo causado á los griegos ménos mal que el que ellos recibieran de éstos. Entónces vuestros antepasados concedieron á mi familia el derecho de hospitalidad, y desde aquella época ha continuado siendo de padres á hijos muy amiga de los atenienses.

ATENIENSE.

Os veo muy bien dispuestos á escucharme, y yo respondo de mi buena voluntad; pero temo que las fuerzas me falten; sin embargo, hagamos un ensayo. Comencemos por definir lo que es la educacion, y cuál es su virtud. No podemos dispensarnos de comenzar por aquí la discusion que traemos entre manos, hasta que ella nos conduzca por grados al dios del vino.

CLINIAS.

Entremos en materia, si te parece conveniente.

ATENIENSE.

Mirad si la idea que me formo de la educacion es de vuestro gusto.

CLINIAS.

¿Cuál es?

ATENIENSE.

La siguiente. Digo, que para ser un hombre completo en cualquiera profesion, es preciso que se ejercite en ella

(1) Véase *Tucidides*, I, 126; y *Plutarco*, *Vida de Solon*.

desde la infancia, lo mismo en sus diversiones que en los actos serios, sin despreciar nada de lo que tenga relacion con la misma; por ejemplo, el que quiera ser un buen labrador ó un buen arquitecto, es preciso que se entretenga desde los primeros años, el uno en construir pequeños castillos, el otro en remover la tierra; que el maestro que los enseñe, facilite á uno y á otro pequeños instrumentos modelados por los instrumentos verdaderos; que haga que aprendan desde luego lo que es necesario que sepan ántes de ejercer la profesion; por ejemplo, el carpintero á medir y nivelar; y el guerrero á montar á caballo ó cualquier otro ejercicio semejante por vía de pasatiempo; en una palabra, es preciso que por medio de juegos dirija el gusto y la inclinacion del niño hácia aquello á que debe consagrarse, para cumplir su destino. Defino, por lo tanto, la educacion: una disciplina bien entendida, que por vía de entretenimiento conduce el alma del niño á amar aquello que, cuando sea grande, debe hacer de él un hombre cabal en el género de ocupacion que ha abrazado.

CLINIAS.

Sí, sin duda.

ATENIENSE.

Pero no dejemos con una significacion vaga lo que llamamos educacion. Muchas veces, en forma de alabanza ó de censura, decimos de ciertas gentes, que tienen ó que no tienen educacion, siendo así que han recibido una muy buena para el tráfico, para el comercio marítimo y para otras profesiones semejantes. A lo que parece, al hablar así, no nos hemos fijado en esa educacion propiamente dicha, que tiene por objeto formarnos en la virtud desde nuestra infancia, y que inspira al hombre el deseo ardiente de ser un completo ciudadano y de saber mandar ú obedecer conforme á las reglas de la justicia. Ahora bien; ésta es la que intentamos definir y que, á mi parecer, es la única que merece el nombre de educacion. En cuanto á la

que tiene por objeto la riqueza, la fuerza del cuerpo y el talento, cualquiera que él sea, pero en la que la sabiduría y la justicia no entran para nada, esta es una educación baja y servil, ó más bien, una educación indigna de este nombre. Pero no disputemos sobre el valor de las palabras con el vulgo. Tengamos como positivo lo que acabamos de sentar; que los que han sido bien educados se hacen por lo comun hombres estimables; que por lo mismo no debe despreciarse jamás la educación, porque es para un hombre virtuoso la primera de las ventajas; y que si se está desprovisto de ella, es preciso hacer los mayores esfuerzos, durante toda la vida, para reparar esta desgracia, si es que es posible.

CLINIAS.

Tienes razon, y en todo estamos conformes.

ATENIENSE.

Pero ya convinimos en que los hombres de bien son aquellos que tienen un imperio absoluto sobre sí mismos, y los malos los que no le tienen.

CLINIAS.

Es cierto.

ATENIENSE.

Reproduzcamos y desenvolvamos más lo que entendemos por esto, y permitidme que haga un ensayo para ver si con el auxilio de una imagen puedo ser más claro en mi explicacion.

CLINIAS.

Con mucho gusto.

ATENIENSE.

¿No admitimos que cada hombre es uno?

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

¿Y que dentro de él hay dos consejeros insensatos, en oposicion uno con el otro, que se llaman placer y dolor?

CLINIAS.

Así es.

ATENIENSE.

A esto es preciso añadir el presentimiento del placer y del dolor futuro, al que se da el nombre comun de espera; pero la espera del dolor se llama propiamente temor; y la del placer, esperanza. La razon preside á todas estas pasiones, y ella declara lo que tienen de bueno y de malo; y cuando el juicio de la razon se convierte en una decision general para un Estado, entónces toma el nombre de ley.

CLINIAS.

Alguna dificultad tengo en seguirte; pero no por eso dejes de continuar.

MEGILO.

En el mismo caso que Clinias me encuentro yo.

ATENIENSE.

De todo esto formemos ahora el concepto siguiente. Figurémonos, que cada uno de vosotros es una máquina animada, que sale de la mano de los dioses, ya la hayan hecho por divertirse, ya en vista de un plan serio, porque en este punto nada sabemos. Lo que sí sabemos es, que las pasiones, de que acabamos de hablar, son otras tantas cuerdas ó hilos que tiran cada uno por su lado, y que á consecuencia de la oposicion de sus movimientos, nos arrastran á cometer acciones opuestas; que es lo que constituye la diferencia entre el vicio y la virtud. En efecto, el buen sentido nos dice, que es un deber nuestro obedecer sólo á uno de estos hilos, siguiendo siempre su direccion, y resistir con firmeza á todos los demás. Este hilo no es otro que el hilo de oro y sagrado de la razon, llamado ley comun del Estado. Los otros hilos son de hierro y ásperos, mientras que éste es suave, porque es de oro; además no tiene más forma que una, mientras los otros tienen muchas y de muchas especies. Es preciso sujetar y someter todos estos hilos á la direccion perfecta del hilo de

la ley, porque la razon, aunque excelente por su naturaleza, como es dulce y extraña á toda violencia, tiene necesidad de auxiliares para que el hilo de oro gobierne á los demás. Esta manera de representarnos cada uno de nosotros como una máquina animada, mantiene á la virtud todos sus derechos, explica lo que quiere decir ser superior ó inferior á sí mismo, y hace ver, que todo hombre, que sabe cómo deben moverse todos estos hilos, ha de conformar su conducta á este conocimiento; y que todo Estado, ya sea deudor de este conocimiento á un dios, ya lo sea á un sabio que por sí mismo lo haya adquirido, debe convertirlo en ley de su administracion, así interior como exterior. Este conocimiento nos da nociones más claras del vicio y de la virtud, y estas nociones á su vez nos harán quizá conocer mejor lo que es la educacion y las demás instituciones humanas; y en cuanto á los banquetes, que podia uno sentirse tentado á admirar como un objeto de muy escasa importancia, para que nos hayamos ocupado de él mucho tiempo.....

CLINIAS.

No; todo lo contrario; bien merecen que lo hayamos tratado por despacio.

ATENIENSE.

Muy bien; procuremos llegar en ese punto á alguna conclusion digna de tan largo discurso.

CLINIAS.

Habla, pues.

ATENIENSE.

Dime ¿qué sucederia á esta máquina, si se la hiciese beber mucho vino?

CLINIAS.

¿Con qué intencion me haces esa pregunta?

ATENIENSE.

No es aún tiempo de explicarla. Sólo pregunto en general qué efecto producirá la bebida en la máquina; y

para que comprendas mejor el sentido de mi pregunta, te suplico me digas, si el efecto del vino es dar un nuevo grado de vivacidad á nuestros placeres y á nuestras penas, á nuestros enojos y á nuestros amores.

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

¿Da asimismo una nueva actividad á nuestros sentidos, á nuestra memoria, á nuestras opiniones y á nuestros razonamientos? ¿Ó más bien el vino, cuando se bebe hasta embriagarse, extingue en nosotros todo esto?

CLINIAS.

Enteramente lo extingue.

ATENIENSE.

La embriaguez reduce, pues, al hombre, en cuanto al alma, al mismo estado que cuando era niño.

CLINIAS.

Precisamente.

ATENIENSE.

Sin duda que en tal situacion está muy distante de ser dueño de sí mismo.

CLINIAS.

Sí, ciertamente.

ATENIENSE.

La disposicion de un hombre que se encuentra en tal estado, ¿no es muy mala?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

Y así, al parecer, no es sólo el anciano el que se vuelve fino, sino que lo mismo sucede á todo el que se embriaga.

CLINIAS.

Tienes razon, extranjero.

ATENIENSE.

En vista de esto, ¿crees que haya alguno tan atrevido,

que intente probar, no sólo que no debe huirse, cuanto sea posible, de la embriaguez, sino que es conveniente satisfacer algunas veces esta pasión?

CLINIAS.

Es preciso probarlo, puesto que á ello te has comprometido.

ATENIENSE.

Me he comprometido, es cierto; y estoy dispuesto á cumplir mi palabra, visto el gran deseo de oirme que manifestasteis ambos.

CLINIAS.

¿Cómo no hemos de estar deseosos de oírte, aunque no fuera más que por lo sorprendente y extraño que es el decir que un hombre debe de buena gana ponerse en el estado más vergonzoso?

ATENIENSE.

¿Sin duda hablas del estado del alma?

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

¿Pero qué! con relacion al cuerpo, ¿te parecería extraordinario que se consintiese en reducirle á un estado de demacracion, de deformidad y de debilidad, que causase compasion?

CLINIAS.

Ciertamente.

ATENIENSE.

¿Qué! ¿creeremos que los que van á casa de los médicos á tomar medicinas, ignoran que estos remedios, desde el acto de tomarlos, los pondrán por muchos días en una situacion tan mala, que si hubiera de durar siempre, preferirian la muerte? ¿No sabemos tambien que los que se dedican á los penosos ejercicios gimnásticos, se ven en los primeros días dominados por la debilidad?

CLINIAS.

Todo eso lo sabemos.

ATENIENSE.

Y además sabemos que ellos hacen de suyo esto á causa de la utilidad que debe resultarles.

CLINIAS.

Es cierto.

ATENIENSE.

¿No debe formarse el mismo juicio acerca de todas las demás cosas de la vida?

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

Y en consecuencia ¿no sucede lo mismo respecto al uso de los banquetes, si es cierto que tienen igualmente sus ventajas?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

Luego si encontramos que esta costumbre encierra tanta utilidad como la gimnasia, será justo que sea preferida á ésta, puesto que la una va acompañada de dolores, y la otra está exenta de ellos.

CLINIAS.

Tienes razon; pero me sorprenderia mucho si encontrases en el uso de los banquetes la utilidad que pretendes.

ATENIENSE.

Hé ahí lo que es preciso que demuestre ahora. Respóndeme: ¿notas en nosotros dos clases de temores completamente opuestos?

CLINIAS.

¿Cuáles son?

ATENIENSE.

Los siguientes. En primer lugar, tememos los males de que nos vemos amenazados.

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

Además tememos en muchas ocasiones la opinion desventajosa que pueda formarse de nosotros, cuando damos motivo para ello con acciones y palabras poco decorosas. A este temor le llamamos pudor, y creo que sea éste el nombre que se le da en todas partes.

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

Tales son las dos clases de temores á que me referia. El segundo ataca y combate en nosotros la impresion producida por el dolor y por los demás objetos terribles, y no es ménos opuesto á la mayor parte de los placeres, y sobre todo á los más grandes.

CLINIAS.

Tienes razon.

ATENIENSE.

¿No es cierto, que el legislador y todo hombre de buen sentido tienen á este temor las mayores consideraciones y que, dándole el nombre de pudor, califican de impudencia la confianza que se le opondrá, mirándola como el mayor mal que pueden experimentar los Estados y los particulares?

CLINIAS.

Dices verdad.

ATENIENSE.

Este mismo temor constituye nuestra seguridad en muchas ocasiones importantes; en la guerra, á él más que á ninguna otra cosa se debe la salvacion y la victoria. En efecto, dos cosas contribuyen á conseguir la victoria; la confianza enfrente del enemigo y el temor de desacreditarse para con sus amigos.

CLINIAS.

Es cierto.

ATENIENSE.

Es preciso, pues, que cada uno de nosotros no tenga miedo y sea temeroso á la vez, y ya hemos dicho por qué.

CLINIAS.

Sí.

ATENIENSE.

Cuando se quiere hacer á alguno intrépido, ¿no se consigue exponiéndole con precaucion á toda clase de temores?

CLINIAS.

Sin duda.

ATENIENSE.

¿Y qué haremos nosotros para inspirar á alguno el temor de lo que debe temer? ¿No le pondremos frente á frente de la impudencia? Y ejercitándole contra ella, ¿no le enseñaremos á combatirse á sí mismo y á triunfar de los placeres? ¿No es, luchando sin cesar contra sus tendencias habituales y reprimiéndolas, como es preciso que adquiera la perfeccion de la fuerza? El que no tenga ninguna experiencia, ninguna costumbre de este género de combates, sólo será virtuoso á medias; jamás será perfectamente moderado, si no ha estado en pugna con una multitud de sentimientos voluptuosos y de deseos, que nos arrastran á no avergonzarnos de nada y á cometer toda clase de injusticias; si no se ha ejercitado en vencerlas mediante la reflexion y un método constante, asi en sus pasatiempos como en sus ocupaciones serias; y sí, por el contrario, nunca ha experimentado los ataques de las pasiones.

CLINIAS.

Así debe de ser al parecer.

ATENIENSE.

¿Pero qué! ¿ha dado algun dios á los hombres algun

brebaje para inspirar temor, de suerte que cuanto más de él se beba, tanto más desgraciados se consideren, y tanto más sientan aumentar el terror á cerca del presente y del porvenir; que, tomado hasta el exceso, llene de espanto al hombre más intrépido; y que, sin embargo, sea tal que el hombre vuelva á su primer estado tan pronto como se duerme y cesa de beber?

CLINIAS.

Extranjero, ¿existe en la tierra un brebaje semejante?

ATENIENSE.

No. Pero si lo hubiese, ¿no se valdria de él con utilidad el legislador para inspirar valor? ¿Y no tendríamos motivo para decirle: Legislador, cualquiera que sea el pueblo á que des leyes, sea Creta ú otro, ¿no será el principal objeto de tus cuidados conocer, por medio de una prueba cierta, su modo de ser con respecto al valor y á la cobardía?

CLINIAS.

No hay nadie que no responda que sí.

ATENIENSE.

¿Qué! ¿no querrias tambien, que esta prueba pudiera hacerse sin riesgo ni peligro grave más bien que de otra manera?

CLINIAS.

Todo legislador preferirá hacerlo sin riesgo.

ATENIENSE.

Y te servirias de este brebaje para probar el alma de tus ciudadanos, asegurándote de sus disposiciones, empleando los estímulos, los consejos y las recompensas para hacerlos superiores á todo temor, llenando por el contrario de oprobio á todo el que no se esfuerce en ser absolutamente tal como quieres tú que sea; y si en estos ejercicios mostrasen buena voluntad y valor, nada tendrias que temer de tu parte, mientras que en otro caso no podrian

esperar otra cosa que castigos. ¿Ó bien renunciarías á emplear absolutamente este brebaje, áun cuando por otra parte no estuviese sujeto á ningun inconveniente?

CLINIAS.

¿Y por qué razon, extranjero, no habia de emplearlo un legislador?

ATENIENSE.

Esta clase de prueba, mi querido amigo, seria de una maravillosa facilidad, en comparacion de las de hoy dia, para todo el que quiera ejercitarse solo, frente á frente de sí mismo, ó con otros, en grande ó en pequeño número. Y si por pudor y temeroso de ser apercibido en este estado ántes de estar suficientemente aguerrido, prefriese ejercitarse en la soledad, en lugar de valerse de otras mil cosas, no tendria que hacer más que echar mano de este brebaje y podria estar seguro del buen éxito. Lo mismo sucederia, si fiando bastante en sus disposiciones naturales y en los ensayos hechos, no temiese ejercitarse con otros y dar en su presencia una prueba de su fuerza, para superar las penosas é inevitables impresiones de este brebaje; de suerte que no dejase escapar ninguna accion indecente, y que tuviese bastante virtud para preservarse de toda alteracion, y con tal que se retirase ántes de haber bebido con exceso, temiendo los efectos de este brebaje capaz al fin de echar por tierra á cualquiera hombre.

CLINIAS.

Sí, seria prudente usar de él de ese modo.

ATENIENSE.

Volvamos á nuestro legislador. Es cierto, le diremos, que los dioses no han hecho á los hombres el presente de un remedio semejante contra el miedo, y que tampoco nosotros hemos podido imaginarle, (porque yo no cuento con los encantadores), ¡pero no tenemos un brebaje, cuyo efecto es inspirar una seguridad y una confianza temerarias é indebidas? ¿Qué dices á esto?

CLINIAS.

Tenemos uno, responderá; y éste es el vino.

ATENIENSE.

¿No tiene esta bebida una virtud completamente opuesta al brebaje de que acabamos de hablar, haciendo por lo pronto al hombre más alegre que estaba ántes, llenando su alma, á medida que bebe, de mil bellas esperanzas; dándole una idea más ventajosa de su poder, y, por último, inspirándole una plena seguridad de hablar de todo como si nada ignorara, y haciéndole de tal manera libre, de tal manera superior á todo temor, que sin detenerse, dice y hace todo lo que le viene á la imaginación?

CLINIAS.

Todo el mundo convendrá contigo en eso.

MEGILO.

Sin duda.

ATENIENSE.

Recordemos ahora lo que hemos dicho há poco: que hay dos cosas, en las que es preciso aguerrir nuestra alma; la una, no temer nada es ciertas ocasiones; y la otra, temerlo todo en otras.

CLINIAS.

Me parece que á este segundo temor le dabas el nombre de pudor.

ATENIENSE.

Justamente. Puesto que la fuerza y la intrepidez no pueden adquirirse sino ejercitándose en arrostrar las cosas terribles, veamos si para el objeto opuesto es indispensable emplear medios contrarios.

CLINIAS.

Así parece.

ATENIENSE.

Por consiguiente, en las cosas que tienen la virtud de producir en nosotros una confianza y un atrevimiento ex-

traordinarios, es donde debemos buscar un remedio á la impudencia y al desenfreno, aprendiendo á ser tímidos y circunspectos, para no decir, hacer, ni sufrir nada de que tengamos que avergonzarnos.

CLINIAS.

Así debe de ser.

ATENIENSE.

¿Qué es lo que expone á incurrir en semejantes faltas? ¿No es la cólera, el amor, la intemperancia, la ignorancia, la codicia, la cobardía, y tambien las riquezas, la belleza, la fuerza? ¿No es, en fin, todo lo que nos embriaga con el placer y nos hace perder la razon? Ahora bien; para ensayar desde luego estas pasiones y ejercitarse despues en vencerlas, ¿hay una prueba más fácil y más inocente que la del vino? y cuando se toman las precauciones convenientes, ¿hay una diversion más propia á este efecto que la de los banquetes? Examinémoslo de más cerca. Para reconocer un carácter excéntrico y hurafío, capaz de mil injusticias, ¿no es más peligroso tratar con él á nuestro riesgo y ventura, que examinarle en un festin báquico? Para asegurarnos si un hombre es esclavo de los placeres del amor, le confiaremos nuestras hijas, nuestros hijos y nuestras mujeres, y haremos un ensayo de sus costumbres con riesgo de lo que nos es más querido? No concluiria nunca, si me propusiese exponer todas las razones que prueban lo ventajoso que es estudiar los diversos caracteres así, en una diversion, sin parecer quererlo y sin correr ningun peligro; y estoy convencido de que no hay nadie, sea cretense ó de otro país, que no reconozca que esta manera de sondear el alma de otro es muy conveniente y, entre todas las pruebas, la ménos costosa, la más segura y la más corta.

CLINIAS.

Es cierto.

ATENIENSE.

Ahora bien; aquello que permite conocer el carácter y la disposición de los hombres, es sin duda la cosa más útil al arte, cuyo objeto es hacerles mejores; y éste es, á mi juicio, uno de los objetos de la política. ¿No es así?

CLINIAS.

Seguramente.
